

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14101** *PROMOCIONES INMOBILIARIAS PENNARETO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca a los Sres. accionistas de Promociones Inmobiliarias Pennareto, S.A., a la Junta General Ordinaria y a la Extraordinaria, a petición del socio minoritario Negueruela Cortes, S.L., según consta en acta de requerimiento n.º 1167 del protocolo del Notario del Ilre. Colegio de Asturias Carlos Cortiñas Rodríguez-Arango, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Oviedo, en la calle Jovellanos, n.º 8, 1.º B, el día 20 de junio de 2012, a las 09:30 en única convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad en el ejercicio 2011.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Se transcribe literalmente el orden del día requerido. Información sobre actividades que ha llevado a cabo durante el ejercicio 2011 y lo que llevamos del 2012 la sociedad, y más concretamente, informe a los socios sobre los trámites que se hayan seguido para solicitar Concurso de Acreedores o cualquier situación preconcursal que hubiera podido plantearse.

Segundo.- Entrega a esta parte en el acto de la Junta copia de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 y Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2011 y a 30 de marzo de 2012.

Tercero.- Informe a los socios sobre las medidas de vigilancia del cumplimiento del Convenio Urbanístico suscrito con el Ayuntamiento de Bielsa.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la L.S.C se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Oviedo, 10 de mayo de 2012.- Administrador solidario, Juan L. Vegas Fdez.

ID: A120033171-1